

## Opinió

## El voraviu

Rutes per conèixer el país que tenim

**A peu, el país és diferent. Caminar ens retorna a la dimensió humana, fem salut i descobrim coses que tenim a la vora i no havíem vist mai**

Josep Gironès acaba de publicar una obra en dos volums que porta per títol *15 rutes de senderisme per a persones grans i actives*. Una peça està dedicada al Camp de Tarragona i l'altra a les Terres de l'Ebre. Caminar pel territori amb Josep Gironès és una distracció assegurada i una lliçó del nostre patrimoni. Amb Gironès no només camines i fas salut. Amb Gironès descobrires coses que tenim a tocar i desconeixem com el poblat ibèric de Coldejou, o els forns de calç, o les cabanes de volta, Montferri, el Bosc de la Marquesa, la via morta Reus-Roda, el Mas del Cosidor, o les ermites de la Vall de Cardó. Amb dues gambades es va enfilars a la teulada d'una de les esglésies per comprovar-ne l'estat. Lòfici originari d'en Gironès és paleta, habilitat que conserva i enriqueix les seves aficions. Gironès amb els brots de les plantes pronostica el temps. Recupera mota i corrandes populars, com que la que antany cantaven a la Fatarella a un xicot que havia de viure en una torre fora el poble perquè era homosexual: «Al coll de la Salvadora/ hi havia un sapo, sapo/ que a les dones res no els deia,/ però als homes: guapo, guapo!». Caminar amb Gironès és millor que Netflix.



JOSEP RAMON CORREAL  
Periodista, Exdirector  
de Diari de Tarragona

## El artículo

## Criptomonedas e 'influencers'

**El próximo jueves 17 de febrero entrará en vigor la norma que regula la publicidad de las criptomonedas en España**

**Deberá incluir el aviso de que «la inversión en criptoactivos no está regulada, puede no ser adecuada para inversores minoristas y perderse la totalidad del importe invertido»**



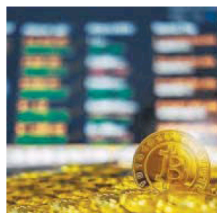
MONTSE MARTÍNEZ  
Profesora de la Universitat  
Rovira i Virgili  
Abogada Grupo Gispart

En noviembre del año pasado el famoso futbolista del FC. Barcelona Andrés Iniesta estuvo en el centro de una sonada polémica por incitar a sus seguidores en las redes sociales a operar con criptomonedas a través de un portal especializado en este tipo de operaciones. Con 22 millones de seguidores en Twitter, es fácil imaginar la contrapartida que pudo obtener Iniesta; pero en seguida se llevó un amable tirón de orejas de la CNMV que es el organismo regulador del mercado de valores. El aviso le llegó desde el propio Twitter: «Hola Andrés Iniesta» -escribía el regulador-, «los criptoactivos, al ser productos no regulados, tienen algunos riesgos relevantes; es recomendable informarse a fondo antes de invertir en ellos o de recomendar a otros que lo hagan».

Todo un aviso a navegantes (actualmente más conocidos como *influencers*) para intentar evitar que la notoriedad de algunos arrastre a inversores sin conocimiento a colocar ahorros en productos financieros altamente especulativos, arriesgados y volátiles. El aviso acaba de tomar forma legal pues el próximo 17 de febrero entrará en vigor la norma que regula la publicidad de las criptomonedas

en España. Entiéndase bien: no regula el uso del bitcoin y similares, solamente su publicidad.

La norma legal establece que la información debe ser clara e imparcial y que debe advertir de manera legible (o sea, sin letra pequeña) de los riesgos asociados a la inversión en este tipo de monedas; en concreto



debe incluir el aviso de que «la inversión en criptoactivos no está regulada, puede no ser adecuada para inversores minoristas y perderse la totalidad del importe invertido».

Además, establece la obligatoriedad de comunicar previamente al regulador cualquier campaña dirigida a más de 100.000 personas. Según esta nueva regulación, los influencers tendrán que avisar a sus

kioskoymas#ldelgado@i

seguidores en caso de que sean remunerados (en efectivo o en especie) por la promoción de criptomonedas. Las sanciones por incumplimiento de todo este conjunto de normas pueden llegar hasta los 300.000 euros.

La circular que ha emitido la CNMV es una normativa pionera en Europa; la UE, aunque reconoce los abusos en la publicidad de este sector, aún está debatiendo cómo regularlo. En principio Europa no ha puesto trabas a la normativa española; de hecho ha dado implícitamente su beneplácito, incitando a otros países de la Unión a que sigan el camino iniciado por España; un camino que es básicamente una herramienta activa de protección de los derechos de los consumidores: la recomendación de Iniesta es la punta del iceberg de una práctica que observamos a diario en multitudes de mensajes en los que se incita alegremente a especular con criptomonedas, ocultando el riesgo que supone para el inversor incauto; algo que hemos visto con demasiada frecuencia en otros productos financieros o parafinancieros, como las inversiones filatélicas, las preferentes, las multidisivas y un largo etcétera.

## Cartas al director

## La Quinta de San Rafael

Lleva muchos años desvinciada, algunas veces okupada, y en manos de las palomas. A lo largo de los años he leído muchas propuestas, como por ejemplo hostelería. Nada de nada, como siempre. Ya pueden clamar los vecinos que dirigen sus propuestas a oídos sordos y asientos seguros. Es lo que hay. Y pregunten a la ciudadanía que les dirán lo que piensan. Siempre hay excusas. Pero no sólo en esto. ¿Qué me dicen del Banco de España?, en plena Rambla Nova, a la vista de todos los turistas y visitantes, allí está, podrido de palomas, viendo pasar el tiempo, como la calle de Alcalá. Y si contamos las propuestas y proyectos que se han

hecho desde el Ayuntamiento, ya ni te acuerdas. Ahora una crisis, luego una epidemia, luego no sé en qué cajón lo hemos dejado, en fin. Y así pasan los días, y tú desesperando.

En Comillas tienen el Capricho de Gaudí, que, salvando las distancias, bien podría ser la Quinta de San Rafael, tratado como está el Capricho. Claro que está en manos particulares, que lo alquilan para eventos y previo pago conceden visitas. Manera de conservar un edificio es darle uso que genere, disfrute y ganancias. Aquí hay miedo a las inversiones de particulares, como pasa con la Savinosa, lugar privilegiado de Tarragona, frente al mar, al servicio de okupas y palomas.

Y luego dirán que hacen por Tarragona todo lo que pueden. ¿Será verdad?

María Elisa Aragonés  
Tarragona

## Agradecimiento por la labor en el incendio de Rodonyà

Estimados colaboradores, clientes y proveedores: el pasado lunes, 7 de febrero, se declaró un incendio de origen todavía desconocido en nuestras instalaciones de Rodonyà, concretamente en la parte de almacenamiento de tuberías de grandes dimensiones. A pesar del gran impacto inicial del fuego y de su rápida propagación, gracias al enorme esfuerzo y constancia de todo el personal implicado se pudo

controlar y contener el peligro. Queremos agradecer la excelente actuación de Protección Civil, Bombers de la Generalitat, Mossos d'Esquadra y Ambulancias que evitaron lo que pudo haber sido un trágico suceso. Igualmente, queremos dedicar un especial agradecimiento a los trabajadores de Futura Systems que colaboraron mano a mano con los bomberos, así como a los vecinos de los alrededores que se acercaron para ofrecer toda la ayuda posible.

Futura Systems ya está trabajando y funcionando con normalidad, dispuestos a seguir ofreciendo nuestro mejor servicio

Moreno Baccarin  
Rodonyà

SÓLO SE ABRIRÁN LOS MENSAJES DE CORREO ELECTRÓNICO QUE LLEGUEN EN FORMATO DE TEXTO

cartes@diaridetarragona.com

Las cartas deben tener una extensión máxima de 15 líneas, estar indentificadas con DNI, teléfono y dirección del remitente. El diari se reserva el derecho de publicación y de resumir el contenido de las cartas. Diari no mantine correspondencia ni comentarios sobre las cartas.